



PUBLICACIONES  
"AL SERVICIO DE ESPAÑA Y DEL NIÑO ESPAÑOL"

EDITADAS POR LOS SERVICIOS  
CENTRALES DE HIGIENE INFANTIL

Año XVIII

Diciembre, 1955

Núm. 214

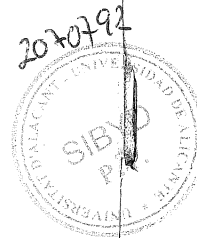
DEPÓSITO LEGAL V/02559-56

# PUERICULTURA PARA HOMBRES

POR EL DOCTOR

A. FRIAS ROIG

Médico Puericultor



Director:

DR. D. J. BOSCH-MARÍN

Redactor-Jefe:

DR. D. MANUEL BLANCO OTERO

Comité de Redacción:

DRES. CAÑELLAS DOMENECH y MINGO DE BENITO

Administrador:

D. ENRIQUE BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD  
M A D R I D

## PROLOGO

*Mi entrañable amigo, mejor dicho, mi hermano espiritual, el benemérito doctor FRÍAS, me pide unas cuartillas para su resumen del II Cursillo de Puericultura para hombres, honrándome extraordinariamente con esta fraternal demanda, a la que yo, de ningún modo, puedo negarme, por el doble juego de la amistad y del servicio al ideal: él sabe bien que yo pasé más de treinta años de mi vida entregado por entero al estudio y a la difusión de la doctrina eugénica y de la cultura sexual, inspirado siempre en el lema: "A la pureza por la verdad". Y ahora, retirado del "mundanal ruido", al solicitar de mí este servicio, yo respondo al ilustre puericultor: "¡Presente, mi capitán!"*

*Pero ¿qué voy a decir yo después de escuchar atentamente todo lo que han dicho tantos maestros especialistas como han intervenido, selectamente agrupados por el doctor FRÍAS, para su noble finalidad de propagar los conocimientos de la puericultura en la ciudad de Reus, tan preclara por sus glorias inmarcesibles? Todo lo que yo pudiera decir sería pálido ante la rotunda argumentación, rigurosamente científica de los técnicos y la más alta, con que se cierra el ciclo, de un presbítero que habla en nombre de la pura moral cristiana, coronamiento de los conocimientos humanos en los que la luz de la razón culmina en la llamada de la fe, que completa el esfuerzo humano con la esperanza religiosa.*

*Me limitaré, pues, a recordar lo que los clásicos sabían ya tocante al infinito valor del cuidado de los hijos, como suprema aspiración humana. El gran legislador de Esparta, LICURGO,*

que vivió en el siglo IX a. de J. C., fué requerido por su pueblo para que pronunciara uno de sus brillantes discursos encaminado a la salvación de la sociedad, en crisis. LICURGO se presentó a la muchedumbre, que le aclamaba, con una cesta de manzanas podridas y, mostrándolas al público, exclamó: "Aquí tenéis nuestra sociedad". "Entonces —le dijeron—, ¿estamos perdidos, no tenemos salvación?" "Sí —afirma LICURGO—; hay salvación aun dentro de la podredumbre; esas manzanas podridas llevan en su interior la semilla sana que, bien cultivada, dará nuevos frutos: así, la sociedad, dentro de su postración, lleva dentro el puro tesoro de la infancia, que es preciso salvar para la salud de la Patria." Este reactivo mental fué bien comprendido por el auditorio, que aclamó de nuevo la gran sagacidad del eminente tribuno, verdadero Padre de la Patria.

En los tiempos actuales, en esta profunda crisis de la civilización, hay que mirar a Gran Bretaña, modelo de países donde primero se iniciaron los servicios más eficaces en pro de la infancia.

Uno de los lemas más en boga en Inglaterra es: "Childrem of choice not of chance" (Hijos por elección, no por azar), y esto marca una nueva trayectoria en la previsión humana, encaminada a la conservación de la progeñe.

Ello pide a los padres que sepan sobreponer al ciego impulso de la pasión los serenos dictados de la puericultura, palabra que viene de dos raíces latinas (puer, niño, y cultura, crianza), que significan arte de criar bien a los hijos, cuya ventaja es doble, ya desde el punto de vista familiar como desde el punto de vista social, pues los pueblos no se engrandecen llenándolos de criaturas taradas en todos los órdenes por falta de preparación conveniente al llegar el momento crucial de elegir la persona con quien hemos de unirnos vitaliciamente por el vínculo matrimonial.

En la Puericultura va incluido todo el acopio de enseñanzas adquiridas a lo largo de la historia por la experiencia, el es-

tudio y la investigación científica, completada con la doctrina cristiana, formando un verdadero código de principios y preceptos de la mayor eficacia para la crianza y educación de los hijos, en su triple finalidad: SALUD, SABER y SANTIDAD. Los jóvenes de uno y otro sexo que se inspiren en las enseñanzas actuales de la puericultura saldrán gananciosos y verán florecer a sus descendientes con un desarrollo armónico, equilibrado, de todas las energías que traen a la vida. Si algún orgullo cabe en una familia es el noble orgullo de una madre que, como Cornelia, sea capaz de criar y educar a sus hijos con el mayor esmero, inspirándoles desde la niñez el amor y la consagración al bien público para honor de los padres y gloria de la Patria.

El ideal del hijo perfecto —en lo posible— es la verdadera finalidad del matrimonio. Todos los intereses materiales resultan secundarios ante el supremo interés del hijo sano, hermoso, inteligente, sensible y bueno. PLATÓN decía que la educación tenía por objeto dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles.

Pues bien; el postulado de PLATÓN está todavía vigente y nadie ha podido rectificar una tilde. Los padres deben contribuir con los maestros y los médicos a que en la España de hoy el postulado de PLATÓN se convierta en una espléndida realidad. Así sea.

LUIS HUERTA

Madrid, 8 de marzo de 1955.

## LECCION 1.<sup>a</sup>

*Qué es Puericultura, concepto y división.—Parte de la Puericultura que interesa más al hombre.—Conocimientos de Puericultura que ha de tener el hombre, especialmente el que piensa contraer matrimonio.—Importancia de estos conocimientos para evitar trastornos en la salud de la esposa y en la de los futuros hijos.—Trascendencia social de este aspecto de la Puericultura.*

Por el doctor ALEJANDRO FRÍAS ROIG, Director del Instituto de Puericultura.

La Puericultura es el conjunto de conocimientos por medio de los cuales se estudia al niño en sus distintas fases de desarrollo físico, psíquico y moral, dando reglas para su buena crianza, hasta que se ha convertido en adulto.

El *perfecto y normal* desarrollo del niño hasta convertirse en adulto es, en síntesis, el objetivo de la Puericultura, y, en consecuencia, *a fortiori*, hay que admitir que, a más de conocer su anatomía y fisiología y poner en práctica todo lo conveniente para conseguir su buen desarrollo físico, intelectual y moral, es necesario preservarle —profilaxis o higiene infantil— de las enfermedades evitables y combatir las mismas —Medicina infantil o Pediatría— en caso de padecerlas, de lo cual, lógicamente, se deduce que tanto la Higiene infantil como la Pediatría son partes integrantes de la Puericultura: concepto personal nuestro que no comparten la mayoría de los puericultores, equivocados a nuestro modo de ver.

Como la Puericultura estudia al niño en sus diferentes edades, para facilitar la tarea se divide en: preconcepcional, que se ocupa de las condiciones de salud de los progenitores; la prenatal, que estudia al niño desde su concepción hasta su nacimiento, y, por fin, la que se ocupa del niño desde el nacimiento hasta que deja de serlo, o sea hasta que es un adulto. Esta parte, que podríamos llamar Puericultura propiamente dicha, se subdivide en: de la primera infancia, o sea hasta los treinta meses, fecha en que termina la primera dentición; de la segunda infancia, o preescolar, o sea de los treinta meses hasta los siete años, y de la tercera infancia o escolar, o sea de los siete a los catorce años. Además deben también incluirse los períodos de la pubertad y adolescencia, que termina a los dieciocho años.

De las partes en que se divide la Puericultura, la que interesa más al hombre es la preconcepcional, porque por ella sabrá las condiciones de salud que es necesario poseer para poder contraer matrimonio, así como las de la futura esposa, a fin de asegurar en lo posible la salud física, psíquica y moral de los futuros hijos, que es el fin que persigue la Puericultura.

Los conocimientos de Puericultura que ha de tener el hombre, especialmente el que ha de contraer matrimonio, son, en primer término, los relativos a su salud, que pueden influir o repercutir en la salud y robustez de sus futuros hijos y muchas veces a la de su esposa y también a los que se relacionan con sus ascendientes, que también puede repercutir en la prole.

No debe olvidarse tampoco la conveniencia de que el hombre casado debe tener conocimientos de Puericultura prenatal, para aconsejar a la esposa durante el embarazo, para que esté a las órdenes del maternólogo y de que cumpla las indicaciones higiénicas, dietéticas y, si es necesario, terapéuticas, prescritas por tal facultativo. Además precisa tener conocimientos de Puericultura postnatal, o propiamente dicha, para poder seguir con conocimiento de causa el curso del desarrollo de los hijos, ve-

lando por su salud, ayudando a la esposa y sustituyéndola en caso necesario por ausencias y enfermedades de la misma.

Todos estos conocimientos son altamente necesarios y de gran trascendencia, porque por ellos se enterará de las enfermedades que, si las padece, puede contagiar a la esposa, que, a más de enfermar, puede causarle la muerte. Así vemos que la uretritis blenorragica del hombre, que puede padecerla casi sin molestia, al ser contagiada a la esposa, ésta puede contraer una vaginitis que puede propagarse por el útero, de éste a las trompas y de éstas llegar al peritoneo; infección que puede ser mortal. Esta infección, igual que la lúes, puede ser contagiada no solamente a la madre, sino al hijo, y también puede ser causa de esterilidad del hombre y de la mujer.

Los conocimientos de los principios básicos de la Puericultura que debe adquirir el hombre, a más de la importancia individual que tiene, es de suma trascendencia social, puesto que el día que el hombre esté enterado de lo que la Puericultura enseña, no solamente ha de repercutir de manera ostensible en la mortalidad infantil en tantas ocasiones evitables, sino que aplicando las reglas higiénicas que ella enseña, de modo especial las concernientes a la preconcepcional, se evitará que abunden tantos seres desgraciados que han de ser la eterna pesadilla de los padres: los parias de la humanidad, que, a más de ser inútiles (enfermos, alcohólicos, ladrones, prostitutas, anémicos, locos, etc.), constituyen una rémora para la sociedad, causando enormes gastos a los Gobiernos, sosteniendo cárceles, hospitales, manicomios, reformatorios, asilos, etc., siendo necesario para ello muchos millones que gravan enormemente los presupuestos de las naciones, constituyendo al mismo tiempo un baldón de ignominia para todo pueblo civilizado.

## LECCION 2.ª

*Puericultura preconcepcional.—Eugenesia y herencia.—Sucinta idea de la ley de Mendel.—Caracteres hereditarios dominantes y recesivos.—Peligros que amenazan a la descendencia en los matrimonios consanguíneos.—Importancia familiar y social que los conocimientos de esta parte de la Puericultura pueden proporcionar al hombre.*

Por el doctor ALLUÉ DE HORNA, Jefe provincial de Higiene Infantil de Tarragona.

Podemos dar una definición de herencia, en biología, al conjunto de caracteres, tanto de forma como de funcionamiento, que el individuo recibe de sus padres.

El estudio de esta parte de la biología transcurría en los tiempos remotos por el camino de las deducciones de una observación completamente desordenada hasta que MENDEL emitió sus leyes, las cuales nos apresuramos a indicar que se dan con menos exactitud de lo que es de suponer, toda vez que en biología no se da la exactitud matemática.

Dicho investigador, estudiando el cruce en vegetales de un solo carácter diferente, vió que si se obtienen productos mezcla de los anteriores, y éstos se cruzan entre sí, se tienen los productos en la proporción de una parte con uno de los caracteres, otra con el otro y dos partes de híbridos; es decir, como el producto resultante de la mezcla. Si los caracteres diferenciales son varios —dos, por ejemplo—, los productos van a ser con tantas variedades como la mezcla y los productos puros

suponen, pero uno de los caracteres se seguirá reproduciendo en proporción de tres a uno sobre los demás. Esos caracteres se denominan dominantes y los otros recesivos.

Básteles saber, pues, que la herencia se rige por unas ciertas leyes y que en ellas existen estos caracteres dominantes.

Es, sin embargo, de gran interés para ustedes el saber que la herencia se refiere, como es natural, a caracteres buenos y malos, es decir, fisiológicos, normales, y patológicos, anormales. En ambos casos la herencia puede ser directa e indirecta; es decir, con análogas características que en los padres: colateral, cuando esta característica aparece en distintos miembros de la familia; atávica, cuando, al transmitirse, salta alguna generación.

Hemos de advertir que así como los caracteres normales se transmiten de modo semejante, los caracteres patológicos lo hacen de modo desemejante.

Miles de ejemplos de herencia se les pueden alcanzar a ustedes. Los padres se parecen a los hijos; existen familias que en lo psicológico desarrollan sus actividades con capacidad extraordinaria: los músicos Bach, los matemáticos Bernouilli, los biólogos Darwin, los Curie, etc.

Los pueblos que se reproducen entre sí hacen más duraderos los caracteres de una raza. Las familias reales europeas que permanecían en ese aislamiento vieron desarrollarse en su seno las taras degenerativas que padecían. La genética, en los animales, es ya una ciencia en la que se ha llegado a la obtención de los productos que se desean.

Por ello existe entre nosotros una ciencia que se llama eugenesia, la cual se ocupa de que se engendren seres normales, que no otra cosa quiere decir el vocablo. Hemos de esforzarnos en divulgar la necesidad de la salud de los cónyuges y la exención de taras en los antecesores para asegurar una descendencia normal. Cuando más arriba hablábamos de la herencia patológica desemejante, bien podrían comprender el daño que causa

→ un alcohólico, cuya descendencia será de epilépticos u oligofrénicos.

570 Son heredados los caracteres de color del pelo y de los ojos, la estatura, el oído musical, la memoria, la complexión física, la manera de reaccionar ante las enfermedades; es decir, la inmunidad, como asimismo la manera de ser y de pensar, bien que unas y otras se vean influidas por el medio ambiente en que vive la criatura.

Pero asimismo son hereditarias una serie de taras patológicas: la polidactilia (más de cinco dedos), la luxación congénita de cadera, las atrofias musculares, ciertas enfermedades del sistema nervioso, la taquicardia esencial paroxística, el daltonismo, la hemofilia, el albinismo, un tipo de corea y otras enfermedades más.

Con respecto al cáncer, parece heredarse la predisposición; en cambio, por lo que respecta a la sífilis, ésta es contagiada mientras el niño vive en el claustro materno y por la misma madre que la padece. La tuberculosis no se hereda. Las toxicomanías influyen en la herencia de tal manera, que siempre recuerdo un ejemplo publicado por el doctor Vidal Jordana, que tomaba de Galton, quien decía de un mendigo alcohólico del siglo XVIII, cuya descendencia fué seguida en seis generaciones, que dió lugar a la siguiente sucesión: 700 delincuentes, 342 alcohólicos perseguidos, 127 mujeres prostitutas y 37 condenados a muerte.

Seguramente me preguntaréis qué influencia, pues, tiene la consanguinidad en esto de la herencia. Bien clara tenéis la contestación: Si los progenitores, por muy próximos en parentesco que sean son sanos y sin taras degenerativas, los descendientes serán asimismo sanos. Si en los progenitores existe una tara, al existir consanguinidad la tara se ve reforzada, puesto que lejos de diluirse, como en el caso de matrimonio con otro cónyuge sano ocurriría, se refuerza con el mismo estigma que la otra parte de la pareja lleva.

→ Esto lo sabía la Iglesia, y de ahí la necesidad de las dispensas. Las reales familias hicieron caso omiso. Desde nuestros Reyes Católicos, los matrimonios entre familiares —primos, tío y sobrina— se repitieron hasta la saciedad, para llegar a proporcionarnos un Carlos II el Hechizado, incapaz y lelo. Por imprevisión, el árbol de las águilas bicéfalas se había secado.

Es necesario prevenir antes que curar. Es imprescindible que el futuro contrayente se asesore convenientemente antes de las nupcias. Bien está el amor; pero si él es ciego, nosotros, por el contrario, debemos tener los ojos bien abiertos. De la misma manera que el enamorado busca a la mujer guapa, hacendosa, limpia, igual debe buscar a la mujer sana de cuerpo y de espíritu, y no conformarse con esto solamente, sino llevar a cabo una cierta investigación. Existe en nuestra nación una institución que informaros puede: el médico de cabecera, al cual se acude en demanda de consejo, no viola con ello ningún secreto profesional; pero puede, en remedio de otros males, aconsejar una abstención matrimonial que sólo perjuicios va a irrogar a la pareja.

→ Medite el enfermo. Considere aquél qué enfermos hubo en sus antecesores; no quiera para los demás el martirio que él padece. Busque refugio en la religión, consuelo en el cultivo de las bellas artes; ame DE VERDAD al prójimo, aun a costa del propio sacrificio, que siempre hay quien premia estas acciones.

### LECCION 3.ª

*Taras orgánicas y enfermedades que pueden repercutir en la descendencia.—Matrimonio y su fin principal.—Causas de esterilidad conyugal.—Moderno concepto de la cipridología aplicada a la Puericultura.—Edad óptima para contraer matrimonio.*

Por el doctor don PEDRO BERNAT VIDAL, Puericultor titular auxiliar del Instituto.

Al unirse las células germinales portadoras de todo el patrimonio hereditario, darán lugar a un nuevo ser con las cualidades corporales, morales, intelectuales y afectivas que previamente se manifestaron en sus predecesores.

Las enfermedades que pueden transmitirse con carácter hereditario son múltiples y precisamente las más manifestas no son las más peligrosas desde el punto de vista social. Como sea que instintivamente se hace una selección y muchos de los tarados son eliminados desde un principio, disminuye la posibilidad de transmitir su enfermedad.

Son más peligrosos quienes bajo apariencia de buena salud son portadores de taras orgánicas capaces de transmitirse. Estas pueden afectar a todos los órganos, aparatos y sistemas del organismo.

De su previo conocimiento dependerá que se repitan aquellos lamentables espectáculos de familias en las cuales varios hijos sufren enfermedades o malformaciones, que podían haber sido

evitadas si antes hubieran recurrido al consejo médico prematrimonial.

**MATRIMONIO Y SU FIN PRINCIPAL.**—El matrimonio es una institución divina, mediante la cual un hombre se une a una mujer para la propagación del género humano, sobre las bases de absoluta monogamia e indisolubilidad del vínculo.

El fin principal es la procreación, que debe completarse con la educación y manutención de la prole.

Esto nos dice, precisamente, Su Santidad el Papa Pío XI en la Encíclica *Casticonnubi*. Así, leemos: “Los cónyuges tienen libertad para contraer matrimonio con tal o cual persona; pero está totalmente fuera de los límites de la libertad del hombre la naturaleza del matrimonio, quedando sujetos a sus leyes y propiedades esenciales.”

De las leyes a que están sujetos los cónyuges destaca el mandato dado por Dios a nuestros primeros padres y por ellos a todos los futuros esposos: “Creced y multiplicaos, y llenad la tierra.” El Papa prosigue: “No acaba con la procreación el beneficio de la prole, sino que es necesario a ella se añada la debida educación”.

Los otros fines son secundarios y su contenido se aparta de nuestro tema, motivo por el cual prescindiremos de su comentario.

La esterilidad conyugal es un serio problema familiar, pues son alrededor del 15 por 100 del total de matrimonios los que se ven privados de descendencia.

La esterilidad no siempre es imputable a la mujer. Con relativa frecuencia es el hombre el causante de aquélla. Las cifras varían según los autores; pero, en general, podemos decir que del 15 al 40 por 100 es en el varón en quien radica la causa.

La función genética tiene sus órganos propios; pero su fisiologismo está en íntima correlación con el resto del organismo, principalmente glándulas de secreción interna —las más impor-

tantes: hipofisis, tiroides y suprarrenales—, el sistema nervioso y la esfera psíquica.

Por parte de la mujer, se ha de considerar que la falta de liberación del óvulo en cada ciclo menstrual, o cualquier abstáculo a la unión de éste con el espermatozoide, o que las condiciones locales del útero no permitan la anidación del huevo, son motivos de esterilidad, ya sea con carácter absoluto o relativo.

Entre las causas extragenitales, debe colocarse en primer lugar las disfunciones de las glándulas de secreción interna. En menor grado, las enfermedades infecciosas, las causas psíquicas y los tóxicos. De entre éstos, el tabaco desempeña un papel importante cuando la mujer tiene el vicio de fumar.

Visto a grandes rasgos el complejo capítulo de esterilidad en la mujer, veamos la esterilidad del varón, lo cual, y siguiendo el criterio del profesor doctor S. Gil Vernet, nos conduce al capítulo de

CIPRIDOLOGÍA.—El alcance que el mencionado profesor da a esta especialidad es que podríamos definirla como “la parte de la Medicina que estudia e intenta curar las múltiples causas de esterilidad, tanto en el varón como en la mujer”.

En el hombre, igual que en la mujer, las causas pueden ser genitales y extragenitales.

Entre las genitales, consideremos, en primer lugar, las relativas a la parte del testículo formadora de espermatozoides. Puede ocurrir que no haya formación de espermios. En este caso, la esterilidad es absoluta. Pero puede ocurrir también que los espermatozoides se formen en número escaso o de poca vitalidad y mueren al poco tiempo. Causa de esterilidad puede ser la ausencia de secreción prostática, cuya acción es revitalizarlos.

También se requiere que las vías por donde han de transitar los espermatozoides se encuentren libres, pues en tal caso, y a pesar de una espermatogénesis suficiente en número y ca-

lidad, jamás podrán alcanzar el óvulo y fecundarlo. Las causas más frecuentes son la tuberculosis y la gonococia.

La criptorquidia, o falta de descenso de los testículos a las bolsas escrotales, debe ser tenida en cuenta, tanto más cuando instaurado un tratamiento oportuno en los años que preceden a la pubertad se pueden conseguir en muchos casos que desciendan. Pasando a fértiles individuos que, de no ser tratados, o serlo tardíamente, serían estériles irremisiblemente.

También debemos consignar todas las malformaciones de los órganos genitales que impiden o dificultan el acto del coito o el resultado del mismo.

Entre las causas extragenitales figuran, como en la mujer, enfermedades de las glándulas de secreción interna, infecciones y tóxicos.

Para terminar, diremos que la impotencia y trastornos de la erección están íntimamente relacionados con la esterilidad. Su etiología es muy variable y puede ser consecuencia de enfermedades genitales o generales.

Con esta exposición hemos pretendido formar una idea de la complejidad de esta cuestión. Anticipando que estos matrimonios, si de veras quieren tener hijos, deberán someterse a un cuidadoso estudio médico.

La legislación eclesiástica y civil autorizan el matrimonio en edades muy tempranas; pero en atención a la consecución de una prole sana, nos fijaremos únicamente en la edad a la cual corresponde la “madurez biológica”. Esta es, para la mujer, de los diecinueve a los veintitrés años. Y para el hombre, de los veintitrés a los veinticinco años. Esto, en términos generales. Lo dicho no excluye que fuera de esta edad los hijos que se conciban hayan de ser forzosamente inferiores a los otros; pero sí que podemos asegurar que el riesgo a que se exponen es mayor.

También debemos consignar el grado de fertilidad del hom-

bre y de la mujer; es decir, que si para que haya fecundación es necesario que entre macho y hembra sumen 10, si el uno sólo tiene cuatro y el otro cinco, sumados no llegarán a los 10, y, por lo tanto, el matrimonio será estéril; pero si uno de los dos, por fallecimiento del otro, vuelve a contraer matrimonio con un individuo de grado mayor de fertilidad que el fallecido, puede tener hijos, desapareciendo la esterilidad.

#### LECCION 4.

*Condiciones de salud que ha de tener el hombre para contraer matrimonio.—Reconocimiento médico prematrimonial voluntario.—Estado de salud de la futura esposa.—Conocimientos de Puericultura que el futuro esposo ha de exigir a la mujer al contraer matrimonio.*

Por el doctor L. VÍA CAMPS, Puericultor pediatra auxiliar del Instituto de Puericultura.

El hombre, para contraer matrimonio, ha de gozar de perfecta salud. Por lo tanto, un enfermo no debe casarse, porque su prole será enferma o enclenque, constituyendo la pesadilla del matrimonio, y con seguridad, después de amargar su existencia, terminará con una muerte prematura, dejando el desconsuelo en el hogar.

Ahora bien: hay enfermedades que pueden curarse y otras que no. Por lo tanto, las primeras, si son tratadas convenientemente, pueden desaparecer y quedar el individuo completamente sano, y en tal caso puede contraer matrimonio, porque su descendencia no habrá sido influida por la misma; lo que quiere decir que será completamente sana. En cambio, los segundos pueden ser causa de catástrofes en la descendencia; entre éstas, podemos citar la epilepsia, y por cuyo motivo el epiléptico no debe contraer matrimonio.

Muchas veces se pueden padecer ciertas enfermedades con

pocas manifestaciones molestas, lo que hace que las ignore, o bien sabiendo que las sufre ignora la importancia de las mismas. Por este motivo es de aconsejar que cuando un individuo piensa contraer matrimonio consulte con su médico habitual, para que le practique un minucioso reconocimiento, para que en el caso de estar sano le extienda un certificado de buena salud, para tranquilidad suya y de la futura esposa, y en el caso de padecer alguna enfermedad ignorada, se pueda tratar convenientemente.

Con esta práctica, que ha de ser voluntaria, podrá exigir el futuro esposo que, a su vez, la novia haga lo mismo, para así tener la garantía de estar en condiciones óptimas de salud los dos para acto tan trascendental de su vida como es el constituir una nueva familia.

Estos reconocimientos prematrimoniales creemos ha de practicarlos el médico de cabecera de cada uno de los futuros esposos, puesto que son los que conocen más la historia patológica de las respectivas familias. Estos reconocimientos, a más de ser clínicos, podrán ser ayudados por todos los análisis clínicos y radiológicos que los médicos reconocedores crean pertinentes.

No somos partidarios de los *reconocimientos obligatorios*, pues podrían dar lugar a inmoralidades y a su vez ser *contra-productores* a los fines que persigue tal práctica de Puericultura preconcepcional.

Ahora bien: para establecer la costumbre de tal práctica de higiene preconcepcional podría establecerse la *obligatoriedad* de tal reconocimiento, sin que el médico reconocedor tuviera la obligación de emitir dictamen más que en el caso de que lo exigiere el individuo reconocido.

De todo lo dicho se desprende que la futura esposa también ha de tener salud perfecta y no ha de tener antecedentes de enfermedades que la mujer no las padece, pero que las puede transmitir a sus hijos varones, como la *hemofilia*, enfermedad

que padeció el último Príncipe de Asturias, transmitida por su madre, la Reina Victoria Eugenia, esposa del Rey Alfonso XIII.

También el hombre, al casarse, ha de exigir a su futura esposa tenga los conocimientos básicos de Puericultura, referentes a la crianza higiénica de los futuros hijos, pues sin ellos podrá tener fracasos irreparables y que a toda costa hay que evitar.

## LECCION 5.

*Enfermedades sexuales del hombre que pueden tener gran trascendencia en la salud de la esposa.—Infección gonocócica.—Infección gonocócica del hombre como causa de enfermedades de los distintos órganos genitales de la esposa.—Peritonitis y reumatismo de la mujer del mismo origen.—Estilidad de la esposa causada por la misma infección.—Estilidad del hombre por orquitis doble gonocócica.—Repercusión de esta infección en la salud de los hijos: oftalmia purulenta, ceguera, vulvovaginitis en las niñas, etc.*

Por el doctor A. PONT BONASTRE, Maternólogo A. de la Maternidad Provincial de Barcelona.

Algunas de las enfermedades sexuales del hombre, además de la importante trascendencia que tienen para el mismo, pueden tenerla también para la mujer, dado que son de naturaleza infecciosa, son fácilmente contagiadas a la esposa, pudiendo tener para ella consecuencias tanto o más desagradables que en el hombre mismo.

Estas son: el chancro blando, la gonococia, la sífilis y la cuarta enfermedad venérea de Nicolás Fabre.

El chancro blando es una enfermedad puramente local, debida al bacilo de Ducrey. Necesita una solución de continuidad en la mucosa o piel para poder penetrar. En este punto se multiplica y produce el chancro. Este se fija en los órganos genitales o en sus inmediaciones y aparece una pequeña erosión

que se extiende gradualmente hasta alcanzar el tamaño de unos dos centímetros, de forma circular. Fondo gris amarillento cubierto de pus, que es virulento y que al extenderse por la proximidad puede dar lugar a una serie de chancros. Es doloroso, y el enfermo nota en seguida su existencia. Sus complicaciones son: el acompañamiento de una hinchazón en la zona de la ingle (bubón), único, que puede inflamarse y supurar. Las dimensiones pueden pasar de las dichas y se extiende (fagedenismo) y los tejidos van siendo invadidos por la gangrena. Esta afección cura, convenientemente tratada.

De la cuarta enfermedad venérea, por ser de menor importancia, y de la sífilis, de la cual se habla en otra lección, no hablaremos.

La gonococia o blenorragia es la infección producida por el gonococo de Neíser. El concepto de blenorragia femenina ha cambiado a través del tiempo. Antiguamente se creía muy seria para el hombre y banal para la mujer, hasta que algunos médicos, habiendo practicado laparotomías y viendo los estragos que había causado esta infección en las trompas y matriz, lo consideraron más terrible para la mujer que para el hombre mismo. Actualmente, con la lucha antivenérea y los antibióticos, se ha atenuado este concepto. No obstante, continúa aún en primer plano, no tan sólo desde el punto de vista individual, sino socialmente. Según CÓNIL, una de cada cuatro enfermas que acuden a un consultorio de ginecología, y dos de cada cuatro estériles, lo son por el gonococo.

El gonococo es exclusivo de la especie humana. El período de latencia de la infección es de una semana. No es directamente mortal ni aun irrumpiendo en sangre. Tiene predilección por las mucosas finas (niña, virgen). No produce inmunidad. No necesita efracción de la mucosa o piel para penetrar. Se acantona en los fondos de saco glandulares. Así, un coito con orgasmo puede ser infectante por el arrastre del gonococo por las secreciones glandulares, y no serlo otro coito en la misma mujer, por

no existir dicho arrastre al no haber orgasmo. Se acantona también en la uretra, cuello uterino, glándulas de Skene y Bartholino. En estas últimas puede producir la bartholinitis y absceso, que necesita desbridamiento.

De todos estos sitios puede ascender por las vías genitales en momento de poca dificultad para ascender (menstruación, aborto, o maniobras con fines abortivos criminales, etc.). En su ascenso, invade endometrio, trompas donde puede producir un piosalpinx y, como consecuencia, obturación del conducto y esterilidad. Se ha dicho que si se instaurara el amor libre, el gonococo llegaría a acabar con la especie humana.

La infección gonocócica del hombre asienta habitualmente en el canal de la uretra, pero puede atacar también a otros órganos. Aparece de ordinario después de cuatro o cinco días después del coito infectante; raramente después de los ocho días. Síntomas: sensación de calor agudo y dolor en la micción. A veces, este dolor es vivísimo. Un flujo se produce en el canal de la uretra, primero, incoloro; luego, blanco grisáceo, haciéndose después amarillento. Este período dura dos o tres semanas. Poco a poco, el dolor disminuye, el flujo es menos abundante y espeso y a las cinco o seis semanas puede remitir todo espontáneamente, si no sobreviene ninguna complicación, que es lo más corriente, si no se trata adecuadamente.

El hombre afecto de blenorragia transmite esta infección a su mujer, produciéndole el cuadro de la gonococia femenina.

Si asienta en la vulva y vagina, producirá la vulvovaginitis; si es en la glándula de Bartholino, una bartholinitis; si en la uretra, la uretritis; si en la vejiga, la cistitis; si es en las vías altas urinarias y riñón, la pielonefritis. Si asciende por el canal genital producirá inflamaciones de la matriz (metritis) y de las trompas y ovarios (anexitis).

Las anexitis, tres de cada cuatro lo son por el gonococo.

El gonococo, llegado en su ascenso a las trompas, puede dar lugar a una inflamación de las mismas, con formación de pus

(piosalpinx). Este piosalpinx estalla vertiéndose este pus en la cavidad peritoneal, dando lugar a una peritonitis o inflamación del peritoneo. El pronóstico, en cuanto a la vida, es bueno actualmente, con los modernos tratamientos; pero sigue siendo malo en cuanto la restitución a la integridad normal.

El gonococo puede pasar también a la sangre y asentar en las articulaciones, produciendo las artritis gonocócicas, con grandísimo dolor, tumefacción, coloración rojiza y calor local en la articulación afectada. Tiene predilección por la rodilla. Puede incluso llegar a perderse el movimiento de la articulación.

Ya dijimos antes que dos de cuatro mujeres son estériles por el gonococo. El gonococo acantonado en los genitales bajos, uretra y, sobre todo, en los fondos de saco glandulares del cuello uterino, espera cualquier circunstancia favorable para ascender a través del cuello uterino a la matriz y a las trompas, siguiendo la mucosa. Este asciende en momentos de menguada defensa, menstruación, maniobras abortivas criminales, uso de pesarios anticoncepcionales, o en el puerperio (esterilidad de un solo hijo).

Una recién casada contagiada por un portador de blenorragia residual. Este hombre ignora muchas veces su enfermedad o, lo que es lo mismo, la importancia de su secreción uretral matutina. Las vehementes relaciones sexuales inherentes a los albores de la vida conyugal, viajes, transgresiones de régimen, etcétera, exaltan la virulencia de sus gonococos. Por otra parte, en el delicado epitelio de la mujer prende el gonococo como fuego. Se infecta la uretra, las glándulas de Skene, vagina y cuello uterino, escondiéndose en lo más recóndito de los fondos de saco glandulares. Y de aquí es la fuente de todos los ascensos posteriores. Sólo al cabo de diez años eliminan las defensas naturales el gonococo aquí escondido.

El gonococo, una vez ha ascendido y ha infectado la trompa, produce la llamada salpingitis, o sea inflamación de la

misma. Sus paredes inflamadas contactan y pueden producirse estenosis que llegan a obstruir completamente su fino conducto interior, que es por donde baja el huevo para ser fecundado e implantarse en el útero. Igualmente impide el paso del espermatozoide, y de aquí la *esterilidad en la mujer*.

No hay que decir que no todas las anexitis son producidas por el gonococo, sino que pueden producirlas también otros gérmenes.

El gonococo puede ascender en el hombre por vías genitales, igual como lo hace en la mujer, y producir también inflamación de las mismas. Así, tenemos en el hombre vesiculitis o inflamación de las vesículas seminales, donde se almacena el semen normalmente. La epididimitis o inflamación del epididimo, y la orquitis. Esta inflamación produce igualmente que en la mujer en las trompas, la estenosis de los conductos que tiene que atravesar el espermatozoide para salir al exterior, y si ésta es doble, o sea que afecta a los dos testículos, produce la *esterilidad de origen gonocócico* en el hombre.

Al atravesar el niño el canal genital en el momento de nacer, si éste está infectado (glándulas del cuello uterino, vagina, vulva, glándulas de Skene y Bartholino, etc.), puede producirse la infección de la conjuntiva (membrana que tapiza los ojos y la faz interior de los párpados), produciéndose la *conjuntivitis gonocócica*. Es la más temible de las complicaciones, pues si el mal no se corta en las primeras horas, el ojo así atacado *se pierde* irremediamente. De aquí que la profilaxis ocular ha de emplearse sistemáticamente en todo recién nacido.

Igualmente puede infectarse la fina mucosa vaginal de la *niña*, recordando la especial apetencia del gonococo por las mucosas finas, vírgenes, produciendo una gran inflamación de ella, la llamada *vulvovaginitis* de la *niña* recién nacida. También puede producirse en la *niña* de pocos meses o años, con el contacto de objetos infectados por sus padres.

## LECCION 6.<sup>a</sup>

*Lúes.—Lúes paterna, transmitida a la madre y a los hijos.—Trastornos que puede provocar a la salud de la madre durante la gestación, causando abortos y partos prematuros. Catastróficas consecuencias de la avariosis en la descendencia.—Importancia del tratamiento de esta infección para evitar un desastre familiar.*

Por el doctor R. CONEJERO BONSON, Director del Servicio Dermatológico y de Higiene Social.

La *lúes*, *sífilis* o *avariosis* es una enfermedad infecciosa crónica que interesa los tegumentos, las vísceras y particularmente el sistema nervioso, que no se cura espontáneamente y que puede pasar años sin dar señales de actividad y existir latente para manifestarse al cabo de un tiempo más o menos largo de permanecer sin síntomas manifiestos.

Es debida a un agente específico, el *treponema pálido*, descubierto el año 1905 por SCHANDIN y HOFFMANN.

Es una enfermedad muy extendida, que puede afectar a todos los órganos. Sus primeros síntomas pueden pasar inadvertidos o ser mal reconocidos, por lo que podrá aparecer una afección sífilítica en un individuo que ignora que la padece. Gran número de afecciones cutáneas y, sobre todo, viscerales —hígado, riñón, aorta, estómago, sistema nervioso, etc.— pueden ser de origen *luético*.

La transmisión de la sífilis se efectúa de diferentes modos, o más bien en diferentes circunstancias.

El contagio propiamente dicho, que es la llamada *sífilis adquirida*, esto es, un individuo sano es contagiado directa o indirectamente por un sífilítico: por un beso, por relaciones sexuales, lactancia por nodriza o niño sífilítico, vacunación de brazo a brazo, etc.

Esta se divide, esquemáticamente, en tres períodos: el *primero*, caracterizado por la lesión de inoculación, el *chancro*, que sobreviene, por término medio, *un mes* después de la contaminación.

El período secundario, caracterizado por erupciones difusas cutáneas y mucosas y por lesiones viscerales, es la expresión de la infección generalizada y se revela por término medio un mes después del comienzo del chancro.

El período *terciario* es el más tardío, pues empieza de dos a varios años después del chancro, que se caracteriza por lesiones tegumentarias o viscerales, que, excepto en ciertas manifestaciones nerviosas, tienden a la degeneración caseosa y a la esclerosis (gomas).

Un hombre, una mujer, una pareja sífilítica, procrean un hijo que nace sífilítico. Es la *sífilis hereditaria* —mejor, congénita—, que no es sino la contaminación *in útero* del feto por la madre, a veces ésta contagiada por el padre.

Según la virulencia de la infección, se manifiesta por la muerte del feto —aborto, mortinatalidad— o ya desde el nacimiento por lesiones cutáneas y viscerales o por deformaciones o distrofias. Puede permanecer también latente, manifestándose tardíamente en una edad, a veces avanzada, por un síntoma terciario o por una distrofia.

A veces el hijo no presenta manifestaciones morbosas y en cambio las presenta el nieto.

La lúes del padre puede ser transmitida a la madre y ésta

a los hijos, causando trastornos durante el embarazo, en el parto y en el puerperio, pudiendo después sufrir infinidad de trastornos que, de no averiguar la causa, como muchas veces sucede, ser causa de una vida enclenque y a veces complicar enfermedades que puede sufrir independientemente de la sífilis y no tratando convenientemente ésta, ocasionar la muerte.

A más de los trastornos que durante el embarazo puede sufrir la madre, como hemos dicho, muchísimas veces es causante de abortos, la frecuencia de los cuales hace pensar en una sífilis ignorada. Si el feto no muere antes de ser viable, frecuentemente el parto es prematuro, y como el niño nacerá enfermo, si no se trata convenientemente, y a pesar de ello, muchas veces sucumbirá prematuramente.

Lo que llevamos dicho ya es suficiente para ver las terribles consecuencias de sufrir el padre esta nefasta dolencia; pero aún hay más, y es que el hijo con hereditárea ignorada puede llevar una vida de sufrimientos agravados muchas veces al contraer dolencias, como hemos podido comprobar en niños enfermos, sin poder hacer un diagnóstico preciso, puesto que, a más de tener una afección banal aguda, era un niño luético ignorado, y hasta que, a fuerza de investigaciones, se pudo saber que el abuelo había sufrido una lúes heredada por el padre y después por el nieto. También podemos citar un caso de una pobre mujer que pasó toda su vida enferma y sufriendo sin saber lo que tenía, y, por fin, a los sesenta años de edad, se pudo diagnosticar una *lúes congénita*, que, como es natural, tratada convenientemente, devolvió la salud y, por lo tanto, el bienestar, que nunca hubiera podido disfrutar en la ya larga existencia. Estas son las catastróficas consecuencias de la *avariosis* en la descendencia.

De lo dicho se desprende la trascendental importancia del tratamiento de esta infección, especialmente de los solteros que la padecen y quieren casarse, y si es adquirida después de con-

traído matrimonio, con más motivo, ya que es una enfermedad que responde a tratamiento adecuado, que ha de ser bien dirigido y practicado con toda corrección, según las normas que la terapéutica moderna prescribe, por lo que es obvio indicar que esta terrible infección, *bien tratada*, puede evitar un *desastre familiar*, si uno de los contrayentes la padece al contraer matrimonio.

## LECCION 7.\*

*Tuberculosis.—Peligros de esta enfermedad en el matrimonio.—Su influencia en la mortalidad infantil.—Peligros del hombre tuberculoso al contraer matrimonio y repercusión en la salud de la esposa y en la de los futuros hijos.—Medios para defendernos de esta plaga social.*

Por el doctor A. ALLUÉ DE HORNA.

Casi podríamos iniciar esta conferencia diciendo en pretérito anterior que la tuberculosis era una de las plagas que asolaban a la humanidad.

Y lo podemos decir porque una serie de conquistas en el campo de la investigación y una serie de medidas tomadas por los diversos países civilizados han permitido disminuir notablemente el número de defunciones que por esta causa producían y precisamente en edad temprana. Pero no dudéis que parte de estos éxitos se deben a la divulgación que de estos conocimientos se han hecho en cursos y conferencias del tipo de éste a que asistí.

Desde que se conoció el germen que causaba esta afección, por KOCH, inicióse la lucha contra la misma, asentada sobre bases científicas que ahora han dado su fruto con el hallazgo de los antibióticos que impiden la progresión del proceso.

Pero es necesario que las generaciones tengan conocimiento de cómo se difunde y caracteriza la enfermedad, pues medidas

de tipo higiénico - sanitario y profilácticas se muestran tan efectivas como el mismo tratamiento químico.

Es padecida esta enfermedad por un tanto por ciento extraordinario de los hombres que no han sido vacunados y son contaminados en un 75 por 100 de los casos antes de cumplir los tres años de edad. La primoinfección tuberculosa puede pasar completamente inadvertida para el profano, porque simula o coincide con una gripe benigna, un trastorno diarreico sin trascendencia aparente, un catarro de poca consideración. Como quiera que la llegada del germen al organismo se puede realizar por vía respiratoria —contagio por tosedores— o por vía digestiva —tuberculosis de las vacas, consumo de leche sin hervir—, bien que otros más sean los modos de contagio, el organismo recibe la infección y con sus propios medios lucha contra ella. Desarrollase entonces lo que llamamos *complejo primario*, que está representado por el lugar en que anida la lesión —territorio pulmonar o intestinal—, la inflamación del ganglio linfático más próximo y unos tramos linfáticos más o menos ostensibles que corresponden a lo que los alemanes llamaban “la calle de la infección”. Si en pecho, a rayos X se puede ver; más difícil resulta el control intestinal. Pero, al poco tiempo, en estos enfermos se ha desarrollado una sensibilidad especial, que se caracteriza porque al inyectarles *tuberculina*, que es un caldo donde se cultivaron bacilos tuberculosos —dicho *grosso modo*—, inflámase el punto de infección, debido a que el organismo, ya sensibilizado por la agresión de la primera infección, demuestra este especial estado de reacción.

Si consideramos lo fácilmente que se contagia la tuberculosis, es un craso error no haber descartado este peligro antes del matrimonio. No se hereda la tuberculosis; pero minutos de convivencia con un contagiante son suficientes para establecer un contagio. Además, que, como el organismo infantil es virgen a esa infección, si ésta es en cantidad masiva, o en época reciente de la vida, la primera infección no se queda donde dijimos,

sino que, generalizándose el proceso, se presentan las meningitis y la diseminación general de la tuberculosis.

No se hereda, y, sin embargo, sí que el hijo del tuberculoso ha de nacer en situación de inferioridad, porque fué engendrado por enfermos.

Un 8,6 por 100 de las defunciones de la capital de Tarragona es debido a la tuberculosis, y esta ciudad es de las mejores de España en este aspecto.

Deben considerar los futuros contrayentes este aspecto de la tuberculosis. Nada de malo tiene el conocer por la historia familiar si existieron tuberculosos en la familia. Es de gran interés el que los cónyuges no lo sean, como es interesante el que los ancianos que conviven con los niños no sean tosedores. Muchas de estas personas que han llegado a edad avanzada sin, al parecer, enfermedades, son tuberculosos fibrosos, que conllevan su tuberculosis, pero que pueden contagiarla a esos seres aún indefensos.

Esos focos de contagio que son algunos paseos en los que conviven niños y ancianos, ambos buscando el sol; ancianos que expectoran, desecándose los esputos, que son removidos por los niños al correr o jugar con la tierra, adquiriendo bien inocentemente una enfermedad tremenda. Los besos que los ancianos proporcionan pueden ser traidores. Tenéis derecho a controlar todo esto.

Ya véis cómo, según avanzamos, se os van dando, junto al peligro, el modo de evitarlo. La vida al aire libre es siempre aconsejable. La leche hervida, la higiene de las manos antes de las comidas, la vigilancia periódica por el médico, son del caso.

Pero es que además existe una vacunación contra la tuberculosis, que el Estado ofrece a todos gratuitamente. Dicha vacunación, en Tarragona, es aceptada por el 87 por 100 de los padres al nacer el hijo. Hoy se lleva a cabo por un procedimiento análogo al de la vacuna antivariólica y proporciona un amplio

margen de garantía, habiendo sido inócua. Debe vacunarse en los primeros días.

Las revacunaciones se verifican según el estudio de las reacciones de tuberculina realizadas en el niño.

Al estudiarse sistemáticamente a los familiares de enfermos, se han descartado en el Dispensario multitud de enfermos ignorados que son contagiantes o contagiantes en potencia. Si hoy disponemos de un tratamiento efectivo para esta afección, importa, sobre todo, su diagnóstico precoz.

Si a tiempo no acudimos, las lesiones suelen ser irreparables, aparte del daño que con el contagio se haya podido hacer.

La estreptomycin, el *Pas*, la hidracida, el Tb1, son fármacos de gran valor, pero de uso exclusivamente médico. En tiempos —y aún existe— se daba la psicosis de los antibióticos, exigiendo a gritos el uso de los mismos en todos los pacientes. Y yo os digo, para deshacer engaños, que en esta lucha nada se podría hacer sin el estudio familiar, sin las curas de reposo, sin el aislamiento, sin el neumotórax que colapsa un pulmón, sin la vacunación. Es un problema en vías de solución, pero que requiere la ayuda de todos.

Si la farmacología es efectiva, luchemos, como en otras enfermedades, además, con la prevención, bien sea vacunal o por medios que ya hemos expuesto.

Como resumen, debemos añadir que ningún tuberculoso debe contraer matrimonio sin estar curado.

## LECCION 8.ª

*Puericultura prematrimonial.—Eugamia como preámbulo de la Eugenesia.—Consejo prematrimonial: mi experiencia.—La herencia de las enfermedades mentales.—Si pueden o deben casarse los locos.—Importancia de la higiene mental, en el consejo prenupcial, para prevenir en lo posible la procreación de hijos idiotas, imbeciles o psicópatas.—Importancia de la acertada elección de cónyuge para los que desean casarse.—Higiene mental en la infancia para evitar que ciertos niños terminen siendo neuróticos, psicópatas o delinquentes.*

Por el doctor A. CAVALLÉ MARESMA, Psiquiatra del Instituto Pedro Mata.

El acierto del doctor Frías en organizar este cursillo de divulgación ha sido tan evidente, que la colaboración de los especialistas, el éxito de público y comentarios no han hecho otra cosa que reafirmarlo.

No cabe duda que la dedicación del cursillo “para hombres” lleva implícita una teoría de *Puericultura preconcepcional*, base y prólogo de todo cuidado a la infancia.

Y en esta sarta de temas en que se divide el programa, cual dardos que se proponen la misma diana, me ha tocado a mí, dada la especialidad que cultivo, el de la Psiquiatría en relación con la Puericultura.

El saber popular y su ordenación en el refranero rebosa sen-

tencias de un sentido metafórico tan completo que no deja duda sobre la realidad de la herencia. “De tal palo, tal astilla”; “de casta le viene al galgo ser rabilargo”; “de buena sangre, buenas morcillas”..., son muestra de la importancia de la herencia en la unión matrimonial y en la higidez de la prole, fin y motivo de aquélla.

Y no sólo este fin primordial de la procreación debe movernos en la búsqueda de la pareja ideal; hay también el de la convivencia conyugal, base de la felicidad en el hogar, de la adecuada educación de los hijos —puericultura al fin y a la postre— y de la prosperidad económica, imprescindible en la obra acabada.

La herencia humana, como la transmisión a los hijos, en el momento de la concepción, de la manera de ser biopsíquica de los padres —concepto tan antiguo como la humanidad, ya entrevisto por Hipócrates (460 años a. de J. C.), estudiado experimentalmente por Mendel (1865-1869) con pacientes estudios con flores, semillas, etc.—, presenta una serie de dificultades, insuperables algunas, para un estudio profundo en la especie humana. Nos vemos imposibilitados de realizar cruces intencionados, como en el laboratorio podemos hacer; serían, además, necesarios más de los años que dura el término medio de nuestra vida para estudiar tres generaciones. El número elevado de cromosomas —veinticuatro pares para la especie humana— complica todavía más el asunto.

No es posible, pues, un conocimiento preciso de las leyes que presiden los fenómenos de la herencia humana, tan distinta de la de otros seres, como abisales son sus diferencias.

No hay tampoco una fatalidad hereditaria para los trastornos neuropsíquicos, como el vulgo cree, sin que se pueda admitir aquello de “de tal gente, tal simiente”, “a quien nueve meses estuvo en el vientre de una loca, algo le toca”... Científicamente podemos hacer un pronóstico empírico de herencia y llegar a conclusiones prácticas sobre posibilidades para enfer-

mar, conocidos los progenitores. Ahora más que nunca vemos lo inhumano de cuanto con fines racistas se hizo, lo mismo en Escocia, donde, por ejemplo, se quemaba viva a toda epiléptica embarazada, como en Alemania nazi, donde se promulgaron leyes raciales de todos conocidas.

En la epilepsia —enfermedad de San Pablo—, Lennox ha estudiado los 12.000 padres y parientes próximos de 2.000 enfermos, llegando a la conclusión de que el hijo de un epiléptico tiene 39 probabilidades contra 40 de ser normal, y el hijo de un matrimonio sin crisis o ataques tiene 199 probabilidades contra 200 de no sufrirlas.

Vemos, pues, que no se heredan fatalmente las enfermedades mentales, aunque sí cierta predisposición a padecerlas, reducida en la actualidad a cifras, gracias al paciente y profundo trabajo de algunos estudiosos, como Rudin, Conrad, etc.

Surge, como consecuencia de estos prolegómenos, una trascendente consecuencia: la necesidad de la Eugamia (*eu*, bien; *gamos*, gametos) o mejoramiento y selección de los novios para una ideal unión matrimonial, selección de acuerdo con sus cualidades psicossomáticas, a fin de que concurren en la pareja las condiciones más propicias en bien de una adecuada *Eugenesia*.

Es fundamental que el noviazgo, o noviciado del matrimonio, sea el momento oportuno para la relación noble, sincera y casta —vanse los amores y quedan los dolores—, y el motivo del mejor conocimiento mutuo entre los futuros esposos; conocimiento imparcial y lo menos apasionado posible —quitando la venda a Cupido—, donde se cotejen, amén de las capacidades psicofísicas, las de situación social y toda clase de circunstancias.

El profesor Vallejo Nájera, en un libro de lectura aconsejable, traza normas muy claras en cuanto a la *Eugenesia* se refiere.

Hay, evidentemente, varias maneras de hacer labor de Eugamia, que abarcan desde la capacitación y educación prematri-

Refra

Sexismo monial, y este cursillo es una muestra de ella, hasta la divulgación y orientación en el aspecto sanitario —sífilis, blenorragia, tuberculosis—, religioso, social, económico, tan importantes para la vida hogareña y el bienestar familiar. El padre, el sacerdote, el maestro, el militar durante el servicio, pueden hacer una gran labor en diferentes facetas, en bien de la educación del pueblo.

Y aparte de estas normas de tipo general, hay mucho que hacer, o, por lo menos, obedecer sobre cuanto el médico puede aconsejar.

Llegamos al consejo prematrimonial, que debería pedirse al médico o al especialista que aquel aconsejare y al psiquiatra, antes de contraer matrimonio, no sólo con fin biológico y de selección y perfeccionamiento de la raza, que nos asemejaría a cualquiera especie animal, sino con fines más altos.

El médico os aconsejará debidamente y sin coaccionar —el novio se elige— en una especie de vicaría médica, siendo el momento más adecuado aquel en que la relación amorosa no ha adquirido oficialidad ni hay compromiso, que llevaría a desoír el consejo. Nada más lamentable que consultar sobre lo que es ya fatal, como me ha ocurrido algunas veces, en que el consultante, después de oírme, hizo caso omiso de mis consejos. Hay que meditar antes de una determinación tan trascendente —“antes que te cases, mira lo que haces...”— y no dejar pendientes del azar extremos tan decisivos para el futuro del individuo y la especie.

No hay por qué decir que nunca habrá justificación para el hecho monstruoso de facilitar la boda a un enfermo mental, con el pretexto de favorecer su curación. En ningún caso el himené podrá ser recomendable mientras dure la psicosis o locura, ni para el que la sufre, ni para su pareja y posible prole. Cuando la enfermedad cure, será el médico quien aconsejará en cada caso.

El consejo del médico nos ayudará a mejor escoger la pareja

adecuada, no sólo por sus condiciones óptimas de salud física, sino en cuanto al temperamento más adecuado para la formación de la familia, convivencia conyugal y ejemplaridad de la prole. Así, y dando una interpretación peyorativa al refrán, cada oveja tendrá la pareja mejor y más adecuada para sí y el óptimo bienestar familiar y social.

Todo cuanto acabamos de decir no es otra cosa que un aspecto de la higiene mental, que, empezando en esta selección de la pareja, interesándose por la más saludable vida sexual conyugal, cuidará las incidencias del futuro embarazo y parto, seguirá los pasos del recién nacido y niño durante su infancia, se interesará, en fin, por su mejor escolaridad y adaptación escolar, orientando al muchacho en su profesión más adecuada en busca del hombre cabal.

## LECCION 9ª

*Alcoholismo.—Trascendental importancia en la descendencia.—*

*Otras toxicomanías e intoxicaciones crónicas que pueden repercutir en la salud de los hijos.—Tabaquismo en la mujer: consecuencias nefastas en la vida fetal.*

Por el doctor J. COLOM MARTORELL, Psiquiatra del Instituto Pedro Mata.

El alcoholismo, la toxicomanía más frecuente, ya que, según estadísticas, alcanza más del 80 por 100 de los toxicómanos, es, por tal característica, la que mayor importancia social tiene, y, por lo tanto, la que trataremos en particular en nuestra conferencia.

Hay que distinguir, en primer lugar, la intoxicación aguda por el alcohol, vulgarmente llamada embriaguez o borrachera, de la verdadera toxicomanía alcohólica, que conocemos con el nombre de alcoholismo crónico. Una y otra, como veremos, tienen importancia para la futura prole, y por ello no puede perderlas de vista la llamada puericultura prenatal, si bien lo que debe entrar en mayor consideración es el alcoholismo crónico, ya que lo otro sólo es un episodio incidental en el mismo.

El alcohólico, como todo toxicómano, es aquel sujeto que de una forma más o menos constante y continuada está abocado al abuso de esta clase de bebidas, con todas las consecuencias que ello trae consigo; es aquel sujeto generalmente falto de vo-

luntad que ya por sí solo no puede dejar el vicio y que llega incluso al extremo de necesitar consumir una cantidad más o menos constante de determinadas bebidas, como si sus células le reclamasen aquel tóxico; llega hasta el extremo de que al cabo de un tiempo más o menos largo, si procediéramos a la supresión brusca de aquella sustancia, se producen en su fisiologismo perturbaciones a veces desagradables.

En la génesis de ésta como en la de las otras toxicomanías, si bien no hay que echar en olvido los factores personales, cuenta mucho también un factor ambiental y otro social, como procuraré resumir brevemente.

Entre los factores personales hay que tener en cuenta uno llamado endógeno o constitucional, que lo presentan en especial aquellas modalidades llamadas psicopatía y se ponen de relieve cuando aquejan un estado de inquietud, malhumor, etcétera. Hay también los factores personales, que se manifiestan cuando hay una causa externa (exógena), física o psíquica que los desencadena; por ejemplo, un traumatismo craneal, un fracaso o postergación profesional: miedo, inquietud, celebración de éxitos, etc.

Entre los factores ambientales y sociales, hay que remarcar las malas compañías, el mal ejemplo de algún familiar, etc., si bien en lo primero parece que exista realmente una simpatía o atracción natural entre los sujetos ya predispuestos a adquirir alguna toxicomanía, sea la que fuere.

Hay autores que creen que los alcohólicos, como todo psicópata, intenta alcanzar por medios químicos la satisfacción, el consuelo, la despreocupación, que el individuo normal busca por medio de la lucha y el esfuerzo mental.

Los efectos eufóricos que generalmente da el alcohol a veces son suficientes para la formación del hábito de beber, cuando un sujeto sufre un determinado estado depresivo o necesita algo que a su parecer le permita sacudir su timidez, complejo de inferioridad, etc.

El curso de alcoholismo es muy variable de unos sujetos a otros, estando influenciado por la personalidad psicopática del individuo y por la mayor o menor tolerancia corporal y psíquica frente al alcohol. El tipo de bebida alcohólica ingerido tiene cierta influencia, produciendo peores efectos los licores y aguardientes que el vino y la cerveza, pues aquéllos, además del grado alcohólico superior, contienen mezclas de varios de ellos que potencian el efecto. Para sistematizar algunos autores han descrito tres períodos en la evolución del alcoholismo crónico y que nos parece oportuno detallar someramente, pues creemos que con su mera descripción puede ya colegirse en parte la importancia que tiene para la descendencia esta plaga social.

a) Primer período.—En este período el toxicómano se vuelve irritable, nervioso, descuidado en su aseo y vestido y más sentimental. Suele humillarse frecuentemente con súplicas de perdón a su cónyuge, después de cada borrachera; presenta un estado de relativa euforia o bien malhumor. Aun en esta fase el toxicómano mantiene el nivel social y profesional, ya que toda su sintomatología no suele trascender del ámbito familiar. A continuación se altera ya la esfera ética; no concede importancia a su clase y a su educación; se vuelve despreocupado para sus obligaciones y disimula sus faltas con mentiras y fabulaciones o proyecta contra los demás, achacándoles mala voluntad o incompreensión. Físicamente empieza a resentirse su fisiologismo, en particular gástrico, hepático y nervioso; la potencia sexual suele estar disminuída, si bien se exacerban los deseos libidinosos.

b) Segundo período.—Se intensifican los síntomas del período anterior, especialmente los trastornos afectivos: carácter violento, cambios de humor, crisis de furor, disminución de la capacidad psíquica global, fácil fatigabilidad mental, alteraciones del juicio y raciocinio, que le vuelven indiscreto, aumentan las confabulaciones y mentiras; no son raros los ataques a la moral, aberraciones sexuales, etc. También aumentan las

aberraciones físicas, en especial de carácter nervioso. El alcohólico, en este período, suele presentar un delirio de celos, frecuentes alucinaciones y de manera esporádica el llamado delirium tremens, que a veces acarrea gravedad.

c) Tercer período.—En esta etapa final presenta una agravación los trastornos o defectos de las esferas afectiva, ética e intelectual. En éste el alcohólico ha disminuído el círculo de sus intereses; sólo vive para la bebida y se aísla en su casa, de la que sólo sale para beber, acabando con un grave cuadro mental, como la psicosis de Korcakoff o la demencia alcohólica.

Considerando estos términos enumerados, se comprende la trascendencia social que representa el alcoholismo y, por lo tanto, la repercusión que ello supone en la educación y buena marcha de la salud de los hijos. Pero, aparte de todo esto, el alcoholismo también acarrea un peligro en la misma esencia de la procreación. Se ha visto experimentalmente que si se intoxican con alcohol hembras embarazadas, el mismo dosaje de esta sustancia existe en los tejidos de la madre que en el feto; de forma que la placenta no constituye barrera alguna para el paso del tóxico. Asimismo, el alcohol ingerido pasa rápidamente a los testículos, impregnando el espermatozoo próximo a fecundar. Bourneville, por observaciones hechas en el Hospicio de Bicetre, de París, llega a la conclusión de que gran parte de las cerebropatías infantiles y la epilepsia se deben a la herencia alcohólica. Existen hechos de observación popular y clínica que demuestran la acción nefasta de la intoxicación aguda alcohólica. Así, en Bélgica se pone reparo a los niños engendrados los domingos —les enfants du dimanche—. Otros autores, a pesar de todo lo dicho, suponen que la glándula germinal se lesiona únicamente en el alcoholismo crónico y no en el agudo.

Hay otras toxicomanías hoy, afortunadamente, menos frecuentes, gracias a convenios internacionales para la represión del uso de los estupefacientes. Podemos citar como más importantes la morfina, la cocaína, la heroína, el opio, el éter, et-

cétera. Todos ellos, por la dificultad de ser adquiridos, causan menos víctimas en la sociedad que en años anteriores, no muy lejanos aún.

Actualmente, en muchos sujetos que hubiesen caído en las garras de estos tóxicos, se han hecho alcohólicos; cosa que, a pesar de lo funesto, siempre nos hemos inclinado a considerarlo como mal menor, pues lo dicho anteriormente para el alcoholismo se queda pálido ante lo que pudiéramos referir relativo, por ejemplo, a la morfina. En todas estas intoxicaciones se ve comprometida la herencia de la futura prole, pues es de experiencia cotidiana en las instituciones psiquiátricas ver constelaciones familiares psicopáticas ligadas a un ascendiente que fué un toxicópata de esta o de aquella droga.

Como intoxicaciones profesionales perjudiciales para la función reproductora se pueden citar la del mercurio y la del plomo.

Por último, el tabaquismo en la mujer reporta graves consecuencias en la vida fetal, produciendo frecuentes abortos, como es de común experiencia en las empleadas de las fábricas de tabaco. También la nicotina se elimina, en parte, por la leche, dato a tener en cuenta en las madres que crían a sus hijos.

## LECCION 10

*Normas de la educación sexual en el hombre.—El matrimonio católico como base fundamental de la buena crianza de los hijos.—La religión católica y la Puericultura.*

Por el reverendo Padre ENRIQUE DOMÉNECH, Presbítero, Profesor de Religión y Moral del Instituto de Enseñanza Media.

Después de atinadas intervenciones de distintos puericultores, pediatras y médicos especializados estudiando la relación que pueda tener la salud del padre con el desarrollo y la salud física del hijo, llegó el turno al problema moral, con relación a la educación del niño.

El reverendo Padre Doménech trazó, en líneas generales, un vasto programa de autoeducación para los padres, abriendo horizontes muy amplios ante la grave responsabilidad de la formación de los hijos.

Centró la conferencia alrededor de un solo tema: el amor.

El amor, en su amplia mirada hacia los ideales, en su energía sentimental y en la alta misión social de la generación.

La inconsciencia de muchos está jugando frecuentemente con esta fuerza altamente vital, esencialmente educadora, cambiando el rumbo de esta corriente de responsabilidad hacia los campos exclusivamente del placer.

Muchos contrayentes —dirá Pío XI— se empeñan en plantar una valla entre los campos del placer y del deber, cuando el Creador, en ciertas circunstancias, hizo de ellos una sola pieza.

Una visión muy egoísta y con una espiritualidad trasnochada ha segado la fuente de la vida dentro del matrimonio y ha trocado la educación, de fuerza de conquista en campo de concesiones.

Empañado en nuestros días el ambiente social por un materialismo tan denso, que sombrea totalmente la transparencia de los ideales más espirituales, no puede el hombre moderno moverse del círculo de la comodidad e inercia.

Y así, contemplamos tristemente cómo los grandes ideales de Dios, honor, patria y familia no encuentran eco en los corazones de muchos, por ser corazones opacos, sin luz ni sonoridad.

El amor racional, que, como sol de primavera, a todo tendría que dar vida, está eclipsado y sus rayos son tan tenues como los de una tarde otoñal... Y, en consecuencia, el deber sagrado es hollado por la comodidad más inhumana hasta tal punto que brazos recios y fuertes de hijos jóvenes, en lugar de ser apoyo para descanso de sus padres, ahora achacosos y viejos, conviértense en flechas indicadoras de hospicios y casas de Beneficencia.

Y el amor sentimental, que, como fuerza del corazón, igual puede elevarnos a las regiones más puras que ahondarnos en los abismos más profundos, está sufriendo grave crisis por falta de orientación en los padres y por sobra de efectividad en los jóvenes...

Luego hizo unas atinadas observaciones sobre el amor sexual, defendiendo su necesidad, por tener que responder a la gran obra de la procreación, preceptuada por el Creador, y no a otras finalidades rastreras y egoístas.

Del desenfreno de esta fuerza vital síguese el galopado desenfreno de las pasiones, abriendo brecha en los corazones de los esposos para dejar paso libre a otros amores extranjeros e ilícitos. Así como las aguas de un gran embalse para el riego de gran extensión de tierras en cultivo no podrían echarse sobre una reducida área de terreno sin que se encharcase y pudriera las raíces de los árboles allí plantados, así la fuerza de la sen-

sualidad tampoco debe desembocar totalmente en la reducida área del placer y del egoísmo, ya que en este placer se desgasta y apaga el amor a los grandes ideales.

Insistió en que la familia —matrimonio católico— tiene que ser una escuela de educación. Ante las faltas de los hijos, sus desviaciones y caprichos, no debe seguirse el griterío inconsciente del padre o la excesiva “comprensión” de la madre.

El padre representa la *autoridad* y la madre el *amor*, pero de tal manera que estos atributos no sean exclusivos: antes al contrario, débese seguir una amalgama de uno y otro, a fin de que la *autoridad del padre sea amorosa* y que *el amor de la madre sea prudente y discreto*.

De todo lo dicho deduce la interesante relación que tiene la religión católica con la Puericultura, ya que al estudiar y aplicar las normas para el buen desarrollo físico del niño no puede prescindir de las que da la Iglesia Católica para la educación del mismo en su aspecto moral y religioso, inculcando a los padres y futuros padres estos principios básicos en la crianza de los niños y que la Religión hace hincapié por ser parte integrante de la Puericultura en la defensa de la niñez en todos sus aspectos.

Creo de gran utilidad estos cursillos, porque con estos, aunque rudimentarios, conocimientos de Puericultura el hombre puede ir al matrimonio con una sana orientación, pensando en el fin primordial del mismo, que es la procreación de los hijos sanos de cuerpo y alma.

## PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR FRIAS EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSILLO

Al terminar el segundo cursillo de Puericultura para hombres, que con tanto éxito hemos celebrado, y por el interés que ha despertado a este grupo de ciudadanos que con digno afán de enterarse de lo que es la Puericultura y qué fines persigue, debemos agradecerles su asidua asistencia y la atención prestada a todas las lecciones que se han explicado, aclarando los puntos dudosos y sugerencias que los alumnos han tenido a bien consultar. También debemos dar gracias a todos los compañeros que con tanto cariño han cooperado a la celebración del mismo y de modo especial al Jefe provincial de Higiene Infantil, que, a más de su valiosa aportación, ha tenido la gentileza de darnos una interesante conferencia, como todas las suyas, en la sesión de clausura que estamos celebrando.

Con satisfacción podemos decir que hemos cumplido nuestro cometido, pues nos proponíamos demostrar —y creo que lo hemos conseguido con creces— que el hombre ha de saber Puericultura, como futuro padre, al pensar contraer matrimonio, para que no ignore lo que significa la *Eugenesia*, o sea la herencia que podrá influir en su futura descendencia. La importancia en escoger su pareja, no olvidando la *Eugamia*, que puede influir en gran manera en su felicidad conyugal; como *marido*, al tratar a la esposa con el cariño y respeto que le debe en todo tiempo y de modo especial durante la gestación y la lactancia de los hijos habidos; como *padre*, para cumplir sus obligaciones para con sus hijos y comprobar el cumplimiento

de los preceptos de la higiene infantil por parte de la esposa; como *ciudadano*, para contribuir al cumplimiento de las leyes de protección a la madre y al niño, para defender su salud física, moral y psíquica; como *hombre de gobierno*, para dictar leyes relacionadas con la vida privada y colectiva de los niños, para formar buenos y ejemplares ciudadanos, tanto en lo referente a luchar directamente contra las enfermedades propias de su edad como para fomentar su robustez y muy especialmente en todo lo relacionado con su cultura y educación; como *autoridad*, para hacer cumplir todo lo legislado en bien del niño; como *maestro*, para dirigir y fomentar la cultura intelectual y física durante el período escolar; como *sacerdote*, para aconsejar —al contraer matrimonio— a los futuros esposos y en la crianza de los hijos, aleccionando a los jóvenes en las normas morales sobre educación sexual y, en consecuencia, sobre la castidad, preparándoles para entrar en el matrimonio en las mejores condiciones posibles para formar, o, mejor dicho, fundar, una nueva familia, base de una sociedad sana y fuerte.

Repito, pues, mi sincera gratitud a todos.

Reus, 17 de abril de 1955.

## ADVERTENCIA

El cursillo tuvo puramente carácter de divulgación y se invitó a los señores asistentes a que al terminar las lecciones formularsen a los respectivos profesores cuantas preguntas aclaratorias considerasen convenientes.

El consultante que quiso guardar el anónimo pudo formular su pregunta por escrito y sin firmar, depositándola en el buzón que al efecto había en el Instituto.